RESOLUCIÓN D Nº 651/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2020 PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DE SOLDADURA – ID 380439 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ITEMS DEL LLAMADO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 15 de diciembre de 2020.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6469/2020.
- La Resolución CD Nº 1425/2020/002.
- El Memorándum del Laboratorio de Soldadura de fecha 19/02/2020.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Concurso de Ofertas Nº 05/2020 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DE SOLDADURA – ID 380439".
- El Acta de Apertura de Ofertas Nº 22/2020 de fecha 02/11/2020.
- La Resolución D Nº 536/2020 de fecha 02 de noviembre de 2020.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 07 de diciembre del 2020.
- El Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", de la Ley Nº 2051/03.
- La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA."*

La Ley Nº 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020".

La Resolución CD Nº 1425/2020/002 de fecha 27 de febrero de 2020, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2020".

Que, conforme al memorándum del Laboratorio de Soldadura de fecha 19/02/2020, se remite el pedido para la adquisición de equipos e insumos para laboratorios de soldadura y solicita el inicio de las gestiones para un nuevo procedimiento de llamado a licitación.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas Nº 22/2020 de fecha 02/11/2020, se presentaron 4 (cuatro) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 536/2020 de fecha 02 de noviembre de 2020, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo se integra por: el Prof. Ing. Juan Carlos Silvero, la Lic. Mónica González, el Sr. Luis Villamayor y el Abg. Julio Romero.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 07 de diciembre, se ha recomendado, adjudicar el Concurso de Ofertas Nº 05/2020 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS

RESOLUCIÓN D Nº 651/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2020 PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DE SOLDADURA – ID 380439 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ITEMS DEL LLAMADO".

E INSUMOS PARA LABORATORIO DE SOLDADURA – ID 380439" a las empresas: ABRACOMAQ S.R.L., PROVINDUS S.A. y COVA de Juan Rodríguez, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", Inc. (b), de la Ley Nº 2051/03 dispone: "*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartarán sustancialmente de ellas…"* y el Inc. (c), de la Ley Nº 2051/03 dispone: "*Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme el Artículo 15 de la presente Ley…".*

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** el llamado a Concurso de Ofertas Nº 05/2020 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DE SOLDADURA – ID 380439", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa ABRACOMAQ S.R.L., por un monto total de G. 169.761.225.- (Guaraníes ciento sesenta y nueve millones setecientos sesenta y un mil doscientos veinticinco) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	Estación de soldadura - Maquinas de Soldar Semiautomática GMAW/FCAW (450 A), factor de servicio: 0,8 o mayor. Con accesorios.	Unidad	Unidad	3	LINCOLN ELECTRIC	USA/Europa	56.285.880	168.857.640
11	Pie de Rey - Calibre Pie de Rey	Unidad	Unidad	2	MITUTOYO	Japón	312.000	624.000
13	Termómetro electrónico infrarrojo - Pistola de medición de temperatura, infrarroja.	Unidad	Unidad	1	MINIPA	Brasil	279.585	279.585
MONTO TOTAL								**169.761.225**

1.2) A la empresa PROVINDUS S.A. por un monto total de Gs. 208.350.000.- (Guaraníes doscientos ocho millones trescientos cincuenta mil) IVA incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Estación de soldadura - Maquinas de Soldar multiproceso SMAW/GTAW: 350	Unidad	Unidad	3	Miller Welding	USA	61.450.000	184.350.000

RESOLUCIÓN D Nº 651/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2020 PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DE SOLDADURA – ID 380439 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ITEMS DEL LLAMADO".

	Amperios, AC/DC, factor de servicio: 0,8 o mayor. Con accesorios.							
10	Prensa hidráulica a motor - Prensa hidráulica motorizada MPH-60 E Marcon (o similar), de pórtico. Como mínimo 70 tn.	Unidad	Unidad	1	Marcon	Brasil	24.000.000	24.000.000
MONTO TOTAL								**208.350.000**

1.3) A la firma COVA de Juan Rodríguez por un monto total de Gs. 5.050.000.- (Guaraníes cinco millones cincuenta mil) IVA incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
6	Compresor de aire - Compresor de Aire 50 l / 2HP / 8 bar.	Unidad	Unidad	1	Gladiador	China	1.100.000	1.100.000
8	Amoladora - Amoladora manual diámetro 4,5 pulgadas.	Unidad	Unidad	2	Gladiador	China	230.000	460.000
9	Prensa de bancada - Prensa manual de mesa con mordaza giratoria. Número 6.	Unidad	Unidad	4	Profield	China	750.000	3.000.000
12	Pinza amperometrica digital - Pinza multitester, para corriente AC/DC, 1.000 amperios.	Unidad	Unidad	1	Truper	China	490.000	490.000
MONTO TOTAL								**5.050.000**

Art. 2º) Designar la Administración del Contrato al Laboratorio de Soldadura dependiente de la Dirección de Departamentos de la FIUNA.

Art. 3º) Declarar Desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2020 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DE SOLDADURA – ID 380439", conforme al siguiente detalle:

3.1) Acorde al inc. (b) del Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartarán sustancialmente de ellas...", según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Descripción
3	Equipo de oxicorte – Equipo de Oxicorte tipo tortuga mecanizado. Con accesorios.	Unidad	UNIDAD	1	Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas.

3.2) Acorde al inc. (c) del Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": "Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante...", según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Descripción
4	Porta electrodos – Horno para almacenamiento de electrodos revestidos/ flux. Con capacidad para 200 kg, temperatura de resecado y/o mantenimiento de electrodos: 400 Celsius, potencia: 2500 s/ especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Que los precios de las ofertas resulten inaceptables.

RESOLUCIÓN D Nº 651/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2020 PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DE SOLDADURA – ID 380439 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ITEMS DEL LLAMADO".

5	Porta electrodos – Estufas portátiles para electrodos revestidos. Temp.: 100-200 centígrados.	Unidad	UNIDAD	2	Que los precios de las ofertas resulten inaceptables.
7	Amoladora – Amoladora manual diámetro 9 pulgadas.	Unidad	UNIDAD	2	Que los precios de las ofertas resulten inaceptables.

Art. 4º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, al Laboratorio de Soldadura dependiente de la Dirección de Departamentos y a las Direcciones de Finanzas y de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 5º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano